

AVISO

EL SUBDIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y GESTION SOCIAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE VÍAS

HACE SABER

Que el INVIAS emitió la OFERTA FORMAL DE COMPRA mediante el oficio SMA No 9085 del 05 de marzo de 2019, de una franja de terreno que se segrega del predio de mayor extensión denominado "**Perico**", ubicado en la vereda Hispania, jurisdicción del Municipio de Guaca, Departamento de Santander, de propiedad de **Rosalino Jaimes Guarín, Marco Rojas Jaimes, Adela Lozano de Mejía, María de Jesús Lozano de Rincón, María Gladys Lozano Tarazona y Emilio Lozano Tarazona; y Alfredo Lozano Jaimes y Eusebia Tarazona de Lozano** en calidad de usufructuarios, identificado con la Ficha Predial 067 D T2 - MLC, requerida para el Contrato de Obra 1639 del 2015 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CARRETERA MALAGA - LOS CUROS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL PROGRAMA "VIAS PARA LA EQUIDAD" ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, se procede a **NOTIFICAR MEDIANTE AVISO** a **Rosalino Jaimes Guarín, Marco Rojas Jaimes, Adela Lozano de Mejía, María Gladys Lozano Tarazona y Emilio Lozano Tarazona; y Alfredo Lozano Jaimes y Eusebia Tarazona de Lozano;** a sus herederos determinados e indeterminados en calidad de calidad de propietarios en común y proindiviso.

Al presente aviso se le adjunta copia íntegra de la OFERTA FORMAL DE COMPRA SMA 9085 del 05 de marzo de 2019.

Finalmente debemos mencionar que contra la OFERTA FOMAL DE COMPRA SMA No 9085 del 05 de marzo de 2019 no procede ningún recurso en la vía gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 de la ley 388 de 1997, Art. 75 de la Ley 1437 de 2011 y se considerará notificada al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Bogotá, D.C., 13 días del mes de agosto de 2019.

Cordialmente,

JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO
Subdirector de Medio Ambiente y Gestión Social
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

